Concurso de ensayos 2023

Reflexiones sobre el acoso sexual callejero: ¿Cómo avanzar hacia un espacio público seguro e igualitario?



Bases y reglamento: www.camara.cl





Dirigido a :

Estudiantes que se encuentren cursando tercero y cuarto año de enseñanza media regular o media técnico-profesional.

- ¿Te sientes protegida contra el acoso sexual callejero?
- ¿Cómo crees que afecta el acoso sexual callejero a las mujeres, hombres y personas LGTBIQ+?
- ¿Cómo podríamos avanzar hacia la erradicación del acoso sexual callejero en nuestra sociedad?

Organiza: Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

Teléfono: 32 22505235





BASES CONCURSO DE ENSAYO 2023

ANTECEDENTES

La Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputadas y Diputados, convoca a las y los jóvenes estudiantes de enseñanza media de nuestro país a participar en la novena versión del concurso de ensayos, este año el tema escogido guarda relación con la legislación existente sobre el acoso sexual callejero.

En nuestro país, actualmente rige la ley Nº 21.153, que tipifica el delito de acoso sexual en lugares públicos o de acceso público otorgando sanciones penales y administrativas al que realiza un acto de significación sexual, sin consentimiento de la víctima, capaz de provocar una situación objetivamente intimidatoria, hostil o humillante a la víctima, publicada con fecha 03 de mayo de 2019.

Basándose en la norma señalada, el concurso pretende, a partir de la realización de un ensayo literario, recoger de manera libre y personal el desarrollo de opiniones e ideas, sin ceñirse a una estructura rígida en su elaboración.

El tema debe abordarse con absoluta libertad, cualquiera sea la mirada, pero con mucha honestidad, citando las fuentes de sus afirmaciones, respetando a las distintas ideas, a las personas y a las instituciones, utilizando un lenguaje claro, adecuado y respetuoso.



EL CONCURSO

Tema

" Reflexiones sobre al acoso sexual callejero: ¿Cómo avanzarías hacia un espacio público seguro e igualitario?".

1. Destinatarios

El Concurso está dirigido a estudiantes que se <u>encuentren cursando tercero y</u> <u>cuarto año la enseñanza media regular, o media técnica profesional en cualquier modalidad en algún establecimiento de educación pública o particular reconocido por el Estado</u>. No podrán participar los alumnos egresados de este nivel al momento de su inscripción.

Con el objeto de permitir la mayor diversidad de establecimientos, no podrán participar más de tres alumnos por cada uno de ellos.

Los interesados podrán participar enviando sus trabajos al correo ensayos@congreso.cl completando el formulario agregado a estas bases y el documento que se solicita.

2. Objetivos del Concurso

- 1. Generar un espacio de expresión de los estudiantes de enseñanza media sobre grandes temas de interés nacional;
- 2. Contribuir a su formación ciudadana; y
- 3. Vincular a la comunidad estudiantil del país con la Cámara de Diputadas y Diputados.

3. Premios

Habrá un primer, segundo y tercer lugar y siete menciones honrosas.

Los premios son los siguientes:

Primer lugar: Un millón de pesos

Segundo lugar: Setecientos cincuenta mil de pesos

Tercer lugar: Quinientos mil pesos

Los trabajos galardonados serán publicados en la Revista Hemiciclo que edita la Academia Parlamentaria.



4. Plazo de presentación de los ensayos

Los ensayos deberán enviarse vía correo electrónico a: ensayos@congreso.cl, hasta el **31 de julio de 2023**

5. Documentos a presentar

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada
- Certificado de alumno regular firmado y timbrado por del director del establecimiento
- Declaración simple en la que el postulante declara conocer y aceptar las Bases del Concurso
- El ensayo con el formato que se señala más abajo

6. Formato del ensayo

- Formato Word o compatible con este
- Hoja tamaño carta
- Letra 12
- Páginas numeradas
- Márgenes: 2,5 cm. superior, 2,5 cm. Inferior, 3,0 cm. Izquierdo y 2,0 cm. derecho.
- Interlineado: 1.5
- Extensión: un mínimo de 10 y un máximo de 15 páginas, sin considerar la portada y bibliografía, incluyendo eventuales citas de la(s) obra(s) elegida(s) y/o fuentes secundarias debidamente identificadas.

7. Requisitos específicos de los ensayos.

- Los textos deberán ser originales e inéditos.
- No se aceptarán copias totales o parciales de párrafos sin citar su fuente,
- No se aceptarán reiteradas faltas ortográficas y gramaticales,
- Los trabajos deberán ajustarse al tema de la convocatoria y al formato del texto.

El incumplimiento de los requisitos mencionados invalidará automáticamente la participación y/o eventual premiación de los trabajos.



8. Inhabilidades

Aún cuando cumplan con los requisitos señalados con anterioridad, no podrán participar **familiares** directos de:

- Diputadas/os, Senadoras/es
- Funcionarias/os de la Cámara, Senado y la Biblioteca del Congreso Nacional
- Personas que presten servicios a honorarios al Congreso Nacional
- Personas que desempeñen labores para los parlamentarios y los comités parlamentarios, en virtud de las normas del Código del Trabajo o del artículo 3 A de la ley No 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y su reglamento para la contratación de personal de apoyo a la función parlamentaria de los diputados y comités parlamentarios

9. Gastos de alojamiento y traslados

Los participantes preseleccionados tendrán derecho a concurrir al acto de premiación y seminario con gastos de alojamiento (una noche), alimentación y traslados pagados, dependiendo de la región en que habiten. Los menores de edad deberán concurrir acompañados de un adulto o con permiso notarial de su padre, madre o apoderado.

10. Proceso de selección

Habrá un Jurado integrado por un académico del área de las ciencias sociales y tres profesionales del Congreso Nacional, los que preseleccionarán los diez mejores trabajos antes del 30 de agosto, para posteriormente premiar a los tres ganadores y reconocer tres menciones honrosas.

11. Acto de premiación y seminario

La ceremonia de entrega de premios y seminario sobre el tema del ensayo se realizará el durante el mes **de octubre de 2023** en la sede de la Cámara de Diputados y Diputados en Valparaíso.



12. Difusión de las Bases del Concurso

Las presentes Bases del Concurso se difundirán en los sitios web de la Academia Parlamentaria, <u>www.academiaparlamentaria.cl</u> y los diferentes medios de comunicación de la Cámara de Diputadas y Diputados <u>www.camara.cl</u>.

Consultas y aclaraciones

Teléfono 32-2505235

Correo electrónico: ensayos@congreso.cl

Valparaíso, abril de 2023



FICHA DE INSCRIPCIÓN - CONCURSO DE ENSAYOS

Apellidos				
Nombres				
Cédula de identidad				
Fecha de nacimiento aaaa/mm/dd				
Nombre del establecimiento				
educacional				
Curso				
Región				
Comuna				
Correo electrónico				
Teléfono de contacto				
Título del Ensayo				
			-	
Firma				

USO INTERNO DE LA ACADEMIA PARLAMENTARIA

Ficha de Inscripción completa	SI	NO
Certificado de alumno regular	SI	NO
Acompaña declaración simple	SI	NO
Cumple con formato solicitado	SI	NO



DECLARACIÓN SIMPLE

Por medio de la presente, yo,,
expreso conocer y aceptar las bases del Concurso de Ensayos 2023 organizado por
la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

Nombre y Firma